



## **SVS emite norma sobre políticas de gestión y programas de reaseguro**

**1 de diciembre de 2017.-** La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) informa que el marco de la aplicación del modelo de Supervisión Basado en Riesgo (SBR), hoy emitió la Norma de Carácter General (NCG) N°421, que establece los principios básicos y buenas prácticas en materia de reaseguro, así como la información que tendrán que reportar las compañías a la SVS.

Los principios básicos que deberán considerar las reaseguradoras para una adecuada política de gestión del reaseguro servirán de base para la evaluación del modelo de SBR de las compañías por parte de la SVS. Lo anterior viene a complementar a lo indicado en la NCG N°325 que establece las “instrucciones sobre sistema de gestión de riesgos de las aseguradoras y evaluación de solvencia de las compañías por parte de la Superintendencia”.

La norma N°421 establece que las entidades deberán mantener a disposición de la Superintendencia la información relativa a sus políticas de gestión del reaseguro, aprobadas por el directorio de la compañía, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los principios señalados en la nueva norma.

Por su parte, las aseguradoras deberán comunicar a la SVS anualmente sus programas de reaseguro, a más tardar el 31 de enero de cada año, referido a la situación de la compañía al 31 de diciembre del año anterior, de acuerdo al formato e instrucciones que se establecen en la norma. No obstante, el primer envío de la información se realizará el 31 de julio de 2018, referido a la fecha de cierre del 31 de diciembre de 2017.

Finalmente, con el objetivo de homogenizar la información recibida respecto de los contratos de reaseguro que las compañías locales han suscrito con reaseguradores extranjeros, la SVS emitió una instrucción estableciendo un código único para dichos reaseguradores, según lo que indica el Oficio Circular N°1019, del 13 de noviembre de 2017.

**Link a la NCG N°421:** [http://www.svs.cl/normativa/ncg\\_421\\_2017.pdf](http://www.svs.cl/normativa/ncg_421_2017.pdf)

**Link a Informe Normativo:** <http://www.svs.cl/portal/principal/605/w3-propertyvalue-24713.html>